

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que **ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DEL SUR DE BOLIVAR - ASOTRAFLUSURB** mediante el radicado No. 20233031999522 del 21/12/2023, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, la solicitud para prestar el Servicio de Transporte Público Fluvial de Pasajeros, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DEL SUR DE BOLIVAR - ASOTRAFLUSURB

NIT: 900317770-1

SEDE PRINCIPAL: El Banco, Magdalena

MODALIDAD: Servicio de Transporte Público Fluvial de Pasajeros

PARQUE FLUVIAL: Diecisiete (17) embarcaciones

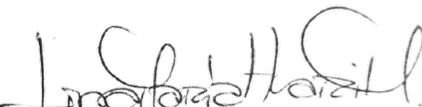
ZONA DE OPERACIÓN: Rio Magdalena y sus afluentes en el sector Banco, Magdalena y el corregimiento de Papayal (Municipio de San Martin de Loba, Bolívar)

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte, por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 29 de enero de 2024 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 9 de febrero de 2024 a las 17:00 Horas



LINA MARIA MARGARITA HUARI
Subdirectora de Transporte (E)

Proyectó: Valentina Peñuela.
Revisó: Gloria Bernal Marquez.